



Factura: 001-002-000045652



20181701015P04156



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escriutura N°:		20181701015P04156					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA INSUMED S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791835913001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE JULIAN ZAVALA BRITO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parrquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:				AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INSUMED S.A. CAPITAL: \$ 800.00 AUMENTO DE CAPITAL: \$ 10.000.00 CAPITAL ACTUAL \$ 10.800.00			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701015P04156
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:55)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	

PB



N° TRAMITE: 82465-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 92912

30/10/18 08:16

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

1

...rio 

2

2018-17-01-015-P04156

3

Factura No. 001-002-000045652

4

5

6

7

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INSUMED S.A.

10

CAPITAL: \$ 800,00

11

AUMENTO DE CAPITAL: \$ 10.000,00

12

CAPITAL ACTUAL \$ 10.800,00

13

Di 3 copias

14

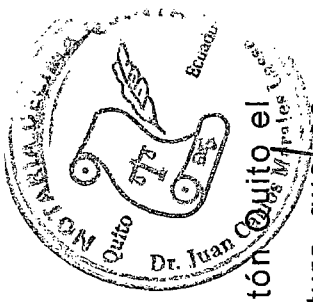
j.r.

15

16

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador hoy día, LUNES DIECISIETE DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi
Doctor JUAN CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo
Quinto del Cantón Quito, a la celebración de la presente
escritura comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento el señor José Julián Zavala Brito en su calidad
de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la
compañía IMPORTADORA INSUMED S.A., conforme el
documento adjunto, debidamente autorizado para elevar a
Escritura Pública este documento. El compareciente es de
nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

1 casado, de ocupación empresario, domiciliado en ésta ciudad
2 de Quito Distrito Metropolitano en la calle Mariana de Jesús
3 1816 y Ulloa, teléfono cuatro cinco cero tres dos nueve
4 cuatro (4503294), correo electrónico: info@insumed.com.ec,
5 hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
6 quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido
7 sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
8 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura
9 como documentos habilitantes. Advertido el compareciente
10 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
12 separada de que comparece al otorgamiento de esta
13 escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni
14 promesa o seducción, me pide elevar a escritura pública el
15 contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el
16 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar
17 una de reforma de aumento de capital y reforma de estatuto
18 de conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA:
19 OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento del presente
20 instrumento el señor José Julián Zavala Brito en su
21 calidad de Gerente General y, como tal, Representante
22 Legal de la compañía IMPORTADORA INSUMED S.A.,
23 debidamente autorizado para elevar a Escritura Pública
24 este documento. El otorgante es de nacionalidad
25 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado,
26 domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA.-
27 ANTECEDENTES: UNO.- La compañía IMPORTADORA
28 INSUMED S.A., se constituyó, mediante escritura pública



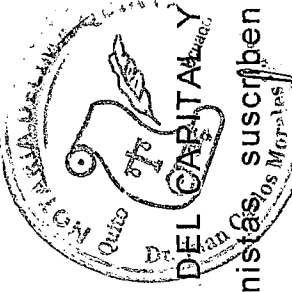
1 otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Quito el
2 veinte y cinco de marzo de dos mil dos, escritura que se
3 encuentra inscrita el veintiuno de mayo de dos mil dos, en el
4 Registro Mercantil del mismo cantón. **DOS.-** La compañía se
5 constituyó con un capital inicial de ocho cientos dólares (\$
6 800.00.- **TRES.-** La Junta General Extraordinaria y Universal
7 de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA INSUMED
8 S.A., celebrada el dieciséis de mayo del año dos mil
9 dieciocho, resolvió aumentar el capital de la compañía en la
10 suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA (USD \$10.000,00), conforme consta del acta que
12 se adjunta, y, de esta manera fijar el nuevo capital social en
13 la cantidad de diez mil ochocientos dólares de los Estados
14 Unidos de América, así como reformar el estatuto social,
15 producto de estas resoluciones.- **TERCERA.- AUMENTO DE**
16 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**
17 **IMPORTADORA INSUMED S.A.-** De igual manera, el
18 otorgante en su calidad indicada y con autorización de la
19 Junta General de Accionistas, procede a: **UNO.-** Elevar el
20 capital social de la compañía en la suma de DIEZ MIL
21 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMÉRICA (USD \$10.800,00), aumento que se paga mediante
23 la compensación de créditos de la cuenta de aportes para
24 futura capitalización, por un monto total de DIEZ MIL 00/100
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$
26 10.000,00). Los accionistas aumentan su capital conforme su
27 derecho de atribución, como queda detallado en el cuadro de
28 integración de capital que se detalla a continuación:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Compensación de Créditos Aportes Futuras Capitalizaciones			
Soria Vizcete Freddy Rubén	\$ 240,00	\$ 3.000		\$ 3.240,00	30%
Zavala Brito José Julián	\$ 320,00	\$ 4.000		\$ 4.320,00	40%
Zavala Ruiz Orlando Ruperto	\$ 240,00	\$ 3.000		\$ 3.240,00	30%
TOTAL	\$ 800,00	\$ 10.000,00		\$ 10.800,00	100%

De esta manera el capital social de la empresa se fija en la cantidad de diez mil ochocientos DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10.800,00). DOS.-

Reformar los artículos cuarto y quito del estatuto social y reformar la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía, de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la compañía es de veintiún mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$21.600,00)". "ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10.800,00), dividido en diez mil ochocientas acciones ordinarias, iguales, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente suscrito y pagado. Cada acción representa el derecho a un voto en la Junta General, en proporción a su valor pagado, así como a participar en las utilidades y los demás derechos establecidos en la Ley y el estatuto social."

Por su parte, la Cláusula Cuarta, De la integración del capital y distribución de acciones tendrá la siguiente redacción:

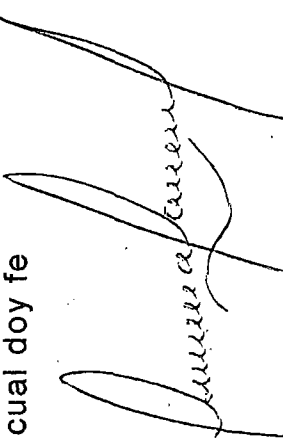


1 "CLÁUSULA CUARTA. DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y
2 DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES: Los accionistas, suscriben
3 íntegramente el capital de la compañía, de conformidad con el
4 cuadro siguiente:-----

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Soria Vizuite Freddy Rubén	\$3.240,00	3.240	30%
Zavala Brito José Julían	\$4.320,00	4.320	40%
Zavala Ruiz Orlando Ruperto	\$3.240,00	3.240	30%
TOTAL	\$10.800,00	10.800	100%

5
6
7
8
9
10
11 **QUINTA.- DECLARACIONES.-** Todos los accionistas son de
12 nacionalidad ecuatoriana, por lo que el tipo de inversión es
13 nacional. El Representante Legal, declara bajo juramento
14 que a la fecha su representada no mantiene obligaciones
15 pendientes con el estado.- **SEXTA.- DOCUMENTOS**
16 **HABILITANTES.-** Al presente instrumento se acompaña el
17 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas de la compañía celebrada el dieciséis de
19 mayo del dos mil dieciocho, mediante la cual se
20 aprobó, por unanimidad, la reforma del estatuto social
21 de la compañía por aumento de capital social;
22 adicionalmente se acompaña el nombramiento de Gerente
23 General de la compañía, debidamente inscrito en el Registro
24 Mercantil correspondiente. Usted señor Notario se servirá
25 agregar las demás cláusulas de estilo y de ley,
26 necesarias para la plena validez de este instrumento."-
27 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura
28 pública, la misma que se encuentra firmada por el

1 Abogado Carlos Prócel Alarcón con matrícula profesional
2 número diecisiete-dos mil nueve-cuatrocientos cincuenta y
3 tres del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la
4 Judicatura.- Para la celebración y otorgamiento de la
5 presente escritura se observaron los preceptos legales que
6 el caso requiere, y, leída que le fue por mí el notario al
7 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su
8 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora
9 al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
10 lo cual doy fe

11 
12 
13
14

15 JOSÉ JULIÁN ZAVALA BRITO C.C.No: 1710499607
16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA
17 INSUMED S.A
18
19
20
21

22 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
23 NOTARIO DECIMO QUINTO
24
25
26
27
28

El Nota...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

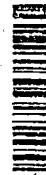
N.º 171049960-7

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA BRITO
JOSE JULIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VALERIE
KUBES LOZANO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



017
JUNTA N.º

017-088
NÚMERO

1710499607
CÉDULA

ZAVALA BRITO JOSE JULIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESANT/COMPTEN
EMPLERADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAVALA RAFAEL MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BRITO TERESITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-07

Escudo Nacional del Ecuador
Escudo de la Provincia de Pichincha
Escudo de la Junta Cantonal de Quito
Escudo de la Municipalidad de Quito

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
F. PRESIDENTE DE LA J. R. J.



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
F. PRESIDENTE DE LA J. R. J.

IMP 102 M



Cd 1710499607

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede en 5 folios es igual al documento original
presentado ante mí.

Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

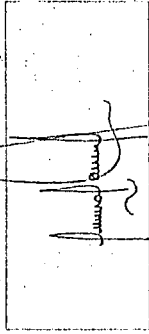
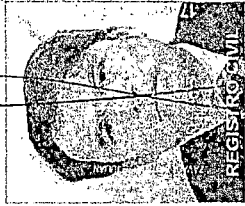


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710499607

Nombres del ciudadano: ZAVALA BRITO JOSE JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KUBES LOZANO VALERIE

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: ZAVALA RAFAEL MARIA

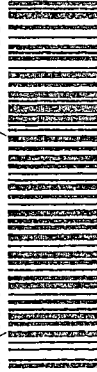
Nombres de la madre: BRITO TERESITA DE JESUS

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: JORGE ENRIQUE RUIZ SISALIA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-156-21555



180-156-21555

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito, marzo 13 del 2017

Señor Ingeniero
José Julián Zavala Brito
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA INSUMED S.A. en sesión celebrada el día diez de marzo del año dos mil diez y siete, tuvo el acierto de elegir a usted: GERENTE GENERAL, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía, para un período de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted debería ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía IMPORTADORA INSUMED S.A.

Los Estatutos Sociales de la compañía IMPORTADORA INSUMED S.A. constan en la escritura pública de constitución celebrada ante la Notaría Vigésimo Sexta del Cantón Quito el 25 de marzo del 2002. La misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de mayo del 2002.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido al pie del presente instrumento.

Atentamente,

Ing. Freddy Rubén Soria Vizquete
SECRETARIO

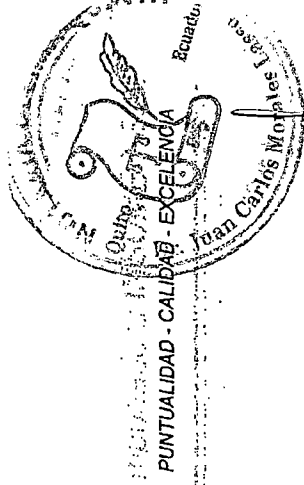
Razón: En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía IMPORTADORA INSUMED S.A. para el cual he sido elegido. Siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad # 1710499607 y con domicilio en la Urbanización El Condado, II Etapa, calle V Oe8-86 y Av. A Departamento 2 Quito.

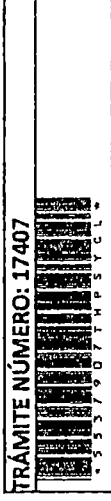
Atentamente,

Ing. José Julián Zavala Brito
GERENTE GENERAL
C.I. 1710499607

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 1 folios es igual al documento original
presentado ante mí
Quito, 17 de marzo del 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	13271
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4105
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA INSUMED S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ZAVALA BRITO JOSE JULIAN
IDENTIFICACIÓN:	1710499607
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

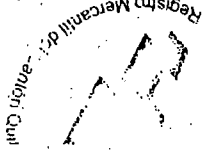
CONST. RM. 1709 DEL 21/05/2002.- NOT. 26 DEL 25/03/2002 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

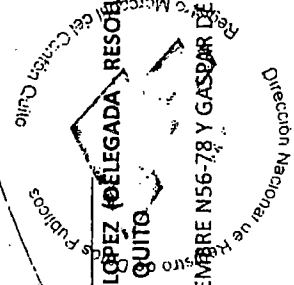
FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ ~~DELEGADA~~ RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dirección Nacional de Registro

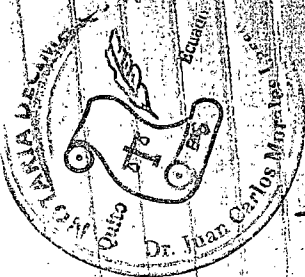


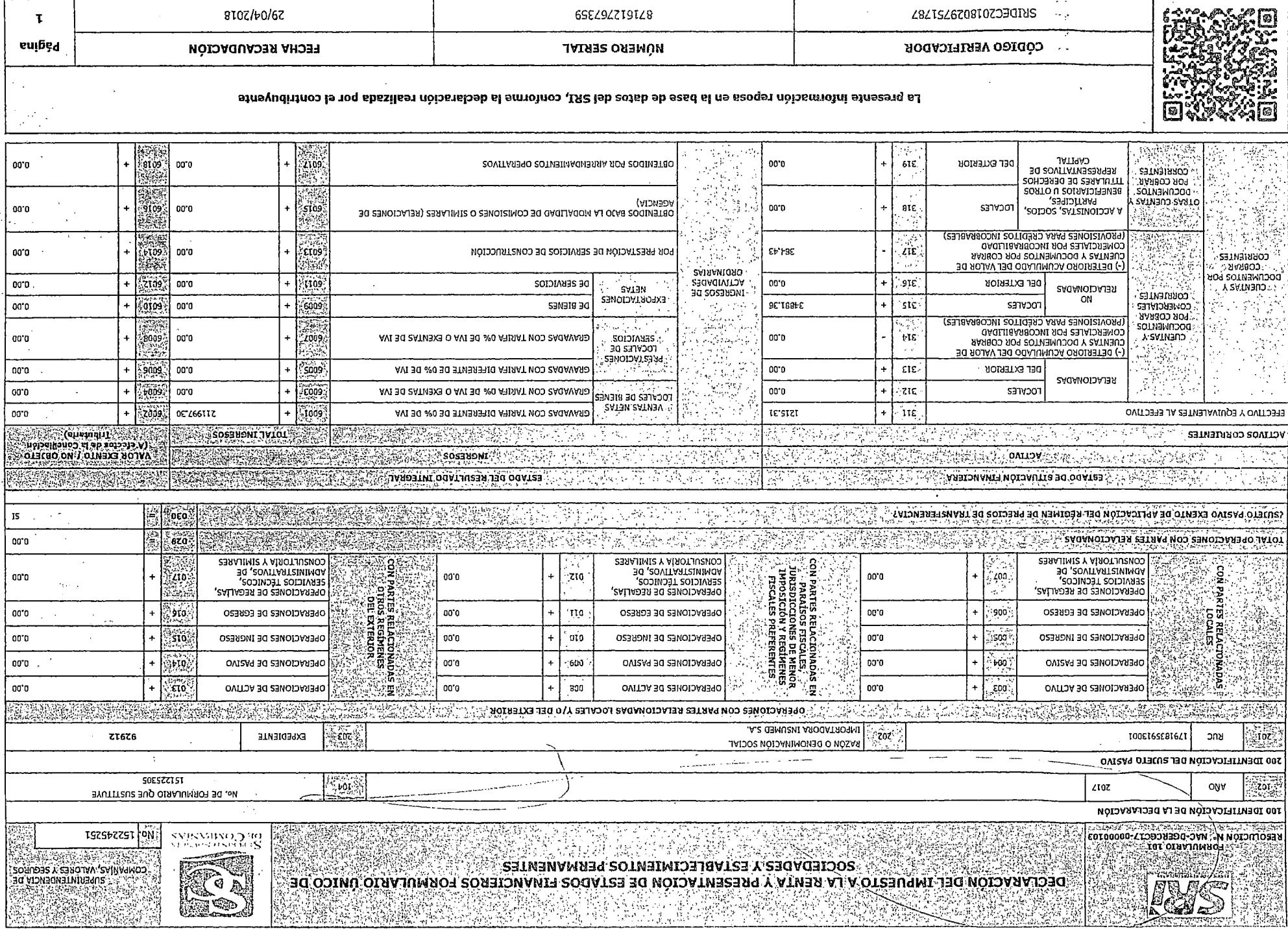
DE JULIAN ZAVALA MADRILLI Y LASSO
NOTARIO DEL CANTON QUITO

Abogado Carlos Precal Alarcón con matrícula profesional
número dieciséis mil nueve- cuatrecientos cincuenta y
tres del Foro de la cabecera y otorga el presente
judicial. Pero la observación la prescripción legal que
presente escritura y, tanto que la fue por prescripción de su
al caso recurre a la ley de la acción de la acción de la acción
completamente como en virtud de la acción de la acción de la acción
contando de esta manera la presente escritura de la acción de la acción de la acción
se con

Julian Zavala
JULIAN ZAVALA MADRILLI Y LASSO
NOTARIO DEL CANTON QUITO

DE JULIAN ZAVALA MADRILLI Y LASSO
NOTARIO DEL CANTON QUITO





CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00	OTROS INGRESOS	POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00	
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6021	+	0.00	6022	+	0.00		
			OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00	FOR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6023	+	0.00	6024	+	0.00
				DEL EXTERIOR	323	+		0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6025	+	0.00	6026	+	0.00	
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		324	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+	12172.29		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+	0.00	6032	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCobrABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	0.00		
		A COSTO AMORTIZADO		328	+	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)		329	-	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00	6038	+	0.00		
A VALOR RAZONABLE		330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00					
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	331	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCobrABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00				
	NO RELACIONADAS	332	+	0.00		DE INVENTARIOS	6043	+	0.00	6044	+	0.00				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADAS	333	+	0.00		DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00				
	NO RELACIONADAS	334	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335	+		0.00	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336	+		12164.36	DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00			
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337	+		0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00			
	OTROS		338	+		0.00	DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00			
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRÁNSITO		339	+		3065.59	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340	+	0.00	OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00				
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341	+	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00			
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342	+	97551.93		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00			
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00			
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES	6069	+	0.00	6070	+	0.00			
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346	+	0.00		POR LITIGIOS	6071	+	0.00	6072	+	0.00			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO		348	+	0.00		OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00			
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+	0.00		OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018029751787

NÚMERO SERIAL

871612767359

FECHA RECAUDACIÓN

29/04/2018

Página

2

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

[illegible]

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		393	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)		UTILIDADES (INFORMATIVO)		6144	+	0.00	En la columna "Valor evento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como evento de Impuesto a la Renta.						
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	394	-	1692.00			EXCEDENTES (INFORMATIVO)		6145	+	0.00							
		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	395	-	0.00	MONTO TOTAL FACTURADO POR COMISIONISTAS Y SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA) (INFORMATIVO)				6146	+	0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	396	-	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)				6147	+	0.00							
	ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)		397	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				6148	+		0.00					
MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES		398	+	4240.03	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				6149	+	0.00								
ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		399	+	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				6150	+	0.00								
DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN		390	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				6151	+	0.00								
OTROS		391	+	0.00	COSTOS Y GASTOS														
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES					392	-	0.00					COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES					393	-	0.00												
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394	+	0.00	COSTO DE VENTAS	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7001	+	39393.84									
		A VALOR RAZONABLE	395	+	0.00		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7004	+	09649.00			7006		+	0.00			
	EDIFICIOS	A COSTO	396	+	0.00		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7007	+	89346.73	7008		+	0.00	7009		+	0.00	
		A VALOR RAZONABLE	397	+	0.00		(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	7010	-	97551.93									
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	398	-	0.00		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	7013	+	0.00									
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN					399		-	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	7016	+	0.00			7018		+	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	400	+	0.00		COSTO DE VENTAS	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	7019	+	0.00			7021		+	0.00		
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401	-	0.00			(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	7022	-	0.00								
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402	-	0.00			INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7025	+	0.00								
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403	+	0.00			(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	7028	-	0.00								
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	404	+	0.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS		7031	+	0.00									
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS		7034	-	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-	0.00	(+ / -) AJUSTES		7037	+/-	0.00	7038		+/-	0.00	7039		+/-	0.00	
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+	0.00	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS		7040	+	0.00	7041		+	33672.23	7042		+	0.00	
		TANGIBLES		408	+	0.00		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	7042	+	0.00	7044		+	4073.89	7045		+	0.00
			INTANGIBLES	409	+	0.00		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	7046	+	0.00	7047		+	6558.08	7048		+	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	410	-	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	7049	+	0.00	7050		+	6471.03	7051		+	0.00		
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	411	-	0.00		HONORARIOS Y OTROS PAGOS A NO RESIDENTES POR SERVICIOS OCASIONALES	7052	+	0.00	7053		+	0.00	7054		+	0.00		
	JUBILACIÓN PATRONAL	7055	+	0.00		7056		+	0.00	7057		+	0.00						
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	412	+	0.00	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS	DESAHUICIO	7058	+	0.00	7059		+	0.00	7060		+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	413	+/-	0.00		OTROS	7061	+	0.00	7062		+	0.00	7063		+	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

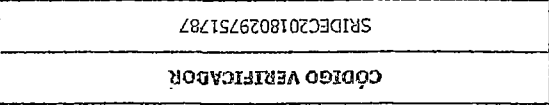
Página

SRIDEC2018029/51787

871612767359

29/04/2018

4



5	Página	NÚMERO SERIAL	871612767359
		FECHA RECAUDACIÓN	29/04/2018

INVERSIONES NO CORRIENTES	ASOCIADAS EN	ASUJE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO PROPORCIONAL	415	+/-	0.00	GASTOS POR DEPRECIACIONES	DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NO ACELERADA	7067	+	0.00	7068	+	369.35	7069	+	0.00
		COSTO	416	+	0.00			DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7071	+	0.00	7072	+	0.00			
	EN NEGOCIOS COMUNITOS	ASUJE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL MÉTODO PROPORCIONAL	417	+/-	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES O REEXPRESIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES	DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7073	+	0.00	7074	+	0.00	7075	+	0.00
		OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN NEGOCIOS CONJUNTOS	418	+	0.00			PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7076	+	0.00	7077	+	0.00	7078	+	0.00
	Cuentas y Documentos por Cobrar	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES	419	-	0.00		DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES O REEXPRESIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	7079	+	0.00	7080	+	0.00	7081	+	0.00
		RELACIONADAS	LOCALS	420	+			0.00	ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7082	+	0.00	7083	+	0.00	7084	+
	Cuentas y Documentos por Cobrar	DEL EXTERIOR	421	+	0.00		OTROS	7085	+	0.00	7086	+	0.00	7087	+	0.00	
		Cuentas y Documentos por Cobrar	422	-	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7088	+	0.00	7089	+	0.00	7090	+	0.00
	Cuentas y Documentos por Cobrar	LOCALS	423	+	0.00		OTRAS DEPRECIACIONES	7091	+	0.00	7092	+	0.00	7093	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	424	+	0.00			DEL COSTO HISTÓRICO DE ACTIVOS INTANGIBLES	7094	+	0.00	7095	+	0.00	7096	+	0.00
Cuentas y Documentos por Cobrar	Cuentas y Documentos por Cobrar	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE Cuentas y Documentos por Cobrar PARA INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	425	-	0.00	GASTOS POR AMORTIZACIONES	DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEVALUACIONES O REEXPRESIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS MINERALES	EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	7097	+	0.00	7098	+	0.00	7099	+	0.00
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL DEL EXTERIOR	427	+	0.00			ACTIVOS INTANGIBLES	7100	+	0.00	7101	+	0.00	7102	+	0.00
	OTRAS RELACIONADAS	LOCALS	426	+	0.00		OTROS	7106	+	0.00	7107	+	0.00	7108	+	0.00	
		DEL EXTERIOR	428	-	0.00			OTRAS AMORTIZACIONES	7109	+	0.00	7110	+	0.00	7111	+	0.00
	Cuentas y Documentos por Cobrar	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE Cuentas y Documentos por Cobrar PARA INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	429	+	0.00		DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	DE ACTIVOS FINANCIEROS (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	7113	+	0.00	7114	+	0.00	7115	+	0.00
		DE INVENTARIOS	7116	+	0.00			7117	+	0.00	7118	+	0.00				
	Cuentas y Documentos por Cobrar	LOCALS	432	+	0.00		DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7119	+	0.00	7120	+	0.00	7121	+	0.00
		DEL EXTERIOR	433	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00			
	Cuentas y Documentos por Cobrar	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE Cuentas y Documentos por Cobrar PARA INCORPORABILIDAD (PROVISIONES PARA CREDITOS INCORRIBLES)	434	-	0.00		DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7124	+	0.00	7125	+	0.00			
		RELACIONADAS	LOCALS	435	+			0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	7127	+	0.00	7128	+	0.00		

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	435	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS INTANGIBLES	7127	+	0.00	7128	+	0.00	7129	+	0.00
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	436	-	0.00		DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				7131	+	0.00	7132	+	0.00
	A VALOR RAZONABLE	437	+	0.00		DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES				7134	+	0.00	7135	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADAS	438	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	DE INVERSIONES NO CORRIENTES				7137	+	0.00	7138	+	0.00
	NO RELACIONADAS	439	+	0.00		OTRAS	7139	+	0.00	7140	+	0.00	7141	+	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	440	+	0.00	GASTOS DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS	7142	+	0.00	7143	+	0.00	7144	+	0.00
	POR PÉRDIDAS TRIBUTARIAS SUJETAS A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	441	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	7145	+	0.00	7146	+	0.00	7147	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	442	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS				7149	+	0.00	7150	+	0.00
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	443	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS				7152	+	0.00	7153	+	0.00
	OTROS	444	+	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES				7155	+	0.00	7156	+	0.00
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES						POR LITIGIOS				7158	+	0.00	7159	+	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES						POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	7160	+	0.00	7161	+	0.00	7162	+	0.00
TOTAL DEL ACTIVO						OTROS	7163	+	0.00	7164	+	0.00	7165	+	0.00
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	460	=	0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	7166	+	0.00	7167	+	0.00	7168	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE OTRAS PARTIDAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	461	=	0.00		NO RELACIONADAS	7169	+	0.00	7170	+	0.00	7171	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	462	=	0.00	OTROS GASTOS	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				7173	+	156.16	7174	+	0.00
	(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (INFORMATIVO)	463	=	0.00		TRANSPORTE				7176	+	1391.58	7177	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	464	=	0.00		CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7178	+	0.00	7179	+	207.09	7180	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN (INFORMATIVO)	465	=	0.00		GASTOS DE VIAJE				7182	+	584.67	7183	+	0.00
	AJUSTES ACUMULADOS POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	466	=	0.00		GASTOS DE GESTIÓN				7185	+	0.00	7186	+	0.00
	(-) DEPRECIACIÓN/AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES (INFORMATIVO)	467	=	0.00		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS				7188	+	4871.20	7189	+	0.00
	TOTAL DE LAS REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES POSITIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	468	=	0.00		SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	7190	+	0.00	7191	+	5399.03	7192	+	0.00
	(-) TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL AJUSTE ACUMULADO POR REVALUACIONES Y OTROS AJUSTES NEGATIVOS PRODUCTO DE VALORACIONES FINANCIERAS EXCLUIDOS DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO, PARA TODOS LOS ACTIVOS (INFORMATIVO)	469	=	0.00		PÉRDIDA EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				7194	+	0.00	7195	+	0.00
	TOTAL COSTO DE TERRENOS EN LOS QUE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (EXCLUYENDO SUS REVALUACIONES O REEXPRESIONES) (INFORMATIVO)	470	=	0.00		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7196	+	0.00	7197	+	0.00	7198	+	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018029751787

NÚMERO SERIAL

871612767359

FECHA RECAUDACIÓN

29/04/2018

Página

6

CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2018029751787
--------------------	---------------------

[illegible]



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018029751787

NÚMERO SERIAL

871612767359

FECHA RECAUDACIÓN

29/04/2018

Página
9

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

INSTITUCIONES CON RELACIONADAS		LOCAL	563	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	994	-	0.00	995	+	0.00
INSTITUCIONES CON RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	996	+	0.00	997	-	0.00
OBLIGACIONES CON FINANCIERAS - NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	998	=		999	=	15901.95
OBLIGACIONES CON FINANCIERAS - NO RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	566	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES	1000	=		1001	=	
CREDITO A MUTUO			567	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	1002	-	2385.19	1003	-	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS			568	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (campos 602+6026+6132)	1004	-	0.00	1005	-	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			569	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	1006	-	0.00	1007	-	0.00
A VALOR RAZONABLE			570	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	1008	+	3085.89	1009	+	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR			571	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	1010	+	0.00	1011	+	0.00
PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			572	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	1012	+	0.00	1013	+	0.00
JUBILACIÓN PATRONAL			573	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	1014	+	0.00	1015	+	0.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			574	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)	1016	-	5339.89	1017	-	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			575	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	1018	+	0.00	1019	+	0.00
POR GARANTÍAS			576	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	1020	-	0.00	1021	-	0.00
POR DESMANTELAMIENTO			577	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	1022	+	0.00	1023	+	0.00
POR CONTRATOS ONEROSOS			578	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)	1024	=		1025	=	
PROVISIONES NO CORRIENTES			579	+	0.00	GENERACIÓN	1026	=		1027	=	
POR REEMBOLSOS A CLIENTES			580	+	0.00	REVERSIÓN	1028	=		1029	=	
POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			581	+	0.00		1030	+	0.00	1031	+	0.00
POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			582	+	0.00		1032	+	0.00	1033	+	0.00
POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			583	+	0.00		1034	+	0.00	1035	+	0.00
POR PROVISIONES (DIFERENCIAS DE CUENTAS INCOMPARABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			584	+	0.00		1036	+	0.00	1037	+	0.00
POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (GRADO DE REALIZACIÓN)			585	+	0.00		1038	-	0.00	1039	-	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			586	+	0.00		1040	+	0.00	1041	+	0.00
INGRESOS			587	+	0.00		1042	+	0.00	1043	+	0.00
PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			588	+	0.00		1044	+	0.00	1045	+	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			589	=	81720.04		1046	+	0.00	1047	+	0.00
TOTAL DEL PASIVO			590	=	127162.34		1048	+	0.00	1049	+	0.00
AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			591	=	0.00		1050	+	0.00	1051	+	0.00
POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			592	=	0.00		1052	+	0.00	1053	+	0.00
UTILIDAD GRAVABLE			593	=	0.00		1054	+	0.00	1055	+	0.00
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			594	=	0.00		1056	+	0.00	1057	+	0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	800.00		1058	+	0.00	1059	+	0.00
(-) CAP.SUSC.NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	-	0.00		1060	+	0.00	1061	+	0.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			603	+	10000.00		1062	+	0.00	1063	+	0.00

RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	1044.74	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?		841		NO	
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	19205.66	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE			
RESULTADOS ACUMULADOS	OTRAS		606	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES	UTILIDAD GRAVABLE	842	0.00	843	11262.76
	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	844	0.00	845	0.00
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)		846	0.00	847	0.00
	RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848	0.00	849	11262.76
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850			2477.81
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)		800			1672.97
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)		851			1672.97
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		852	=		1672.97
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	10542.99	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		853	=		0.00
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		854	=		2477.81
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		855	=		0.00
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		856	+		0.00
		OTROS	618	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		857	-		2105.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		858	-		0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		859	-		0.00
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		860	-		0.00
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		861	-		497.50
	OTROS	623	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		862	-		0.00	
					GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		863	-		0.00	
	TOTAL PATRIMONIO			698	=	41594.41	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		864	-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			699	=	168756.75	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		865	=		0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			624	=	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		866	=		124.69
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)			625	=	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		867	+		0.00
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		868	-		0.00
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		869	=		0.00
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		870	=		124.69
						ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+		-856.10
						(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-		0.00
						(+) OTROS CONCEPTOS		873	+		0.00
						ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2018029751787

NÚMERO SERIAL

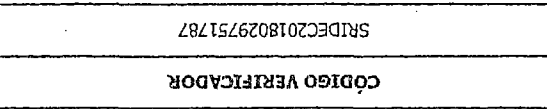
871612767359

FECHA RECAUDACIÓN

29/04/2018

Página

10



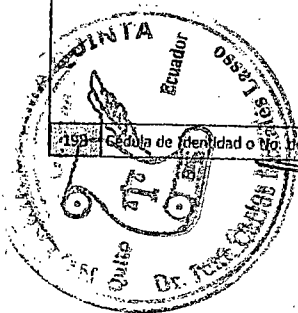
La presente informac

FECHA RECAUDACIÓN	29/04/2018
-------------------	------------

NUMERO SERIAL	871612767359
---------------	--------------

FECHA RECAUDACIÓN	29/04/2018
-------------------	------------

[illegible]



199- Cédula de identidad o No. de Pasaporte

1710495607

199

RUC No

1707417117001

Gerente General

Ing. José Julián Zavala Brito MBA.

Contadora

Ing. Ángela María Villacís Morales MBA.



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018029751787

871612767359

29/04/2018

12



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791835913001
IMPORTADORA INSUMED S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

IMPORTADORA INSUMED
ZAVALA BRITO JOSE JULIAN
VILLACIS MORALES ANGELA MARIA
OTROS
S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

21/05/2002
01/12/2016

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

IMPORTACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: RUMIPAMBA Calle: MARIANA DE JESUS Numero: 1816 Intersección: ULLOA Edificio: MARIANA PLAZA Piso: 1 Oficina: 1B Referencia Ubicación: EDIFICIO ESQUINERO MARIANA PLAZA Web: www.insumed.com.ec Telefono Domicilio: 024503294 Email: info@insumed.com.ec Email Titular: freddy.soria@insumed.com.ec Celular: 0999830183

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISDICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS
CERRADOS

1
0



Código: RIMRUC2016001312455

Fecha: 02/12/2016 10:53:11 AM

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito,

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



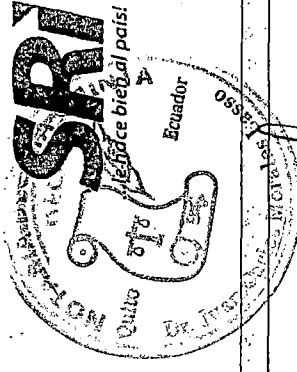
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

1791835913001

RAZÓN SOCIAL:

IMPORTADORA INSUMED S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTADORA INSUMED
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Estado: ASIENTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT.: 01/07/2002
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
IMPORTACIÓN Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: RUMIPAMBA Calle: MARIANA DE JESUS Numero: 1816 Intersección: ULLOA Referencia:
EDIFICIO ESQUINERO MARIANA PLAZA Edificio: MARIANA PLAZA Piso: 1 Oficina: 1B Web: www.insumed.com.ec Telefono Domicilio: 024503294 Email:
info@insumed.com.ec Email Titular: freddy.soria@insumed.com.ec Celular: 0999830183



Código: RIMRUC2016001312455

Fecha: 02/12/2016 10:53:11 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA INSUMED S.A."

En Quito, hoy día 16 de mayo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Mariana de Jesús 1816 y Ulloa, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA INSUMED S.A., bajo los requisitos de Ley y de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Soria Vizúete Freddy Rubén	\$240,00	240	30%
Zavala Brito José Julián	\$320,00	320	40%
Zavala Ruiz Orlando Ruperto	\$240,00	240	30%
TOTAL	\$ 800,00	800	100%

Los comparecientes renuncian a la convocatoria de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

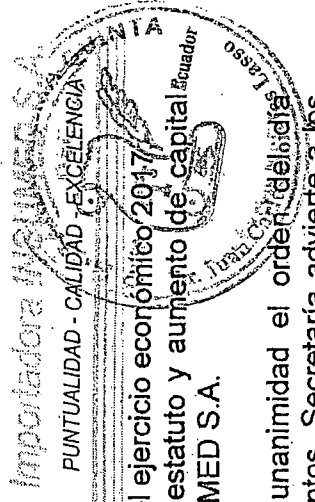
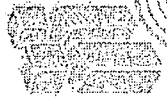
Preside inicialmente la sesión el señor Freddy Rubén Soria Vizúete, y actúa como Secretario el señor José Julián Zavala Brito, quien toma la palabra propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Prócel Alarcón en calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante preside la sesión el señor Carlos Prócel Alarcón, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor José Julián Zavala Brito. Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h30 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría propone el siguiente orden del día:



1. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
2. Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía IMPORTADORA INSUMED S.A.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien recuerda a los accionistas su decisión de registrar en el patrimonio las utilidades del ejercicio 2017, hasta tomar una decisión final sobre su destino, decisión adoptada en la junta ordinaria llevada a cabo el día 18 de abril de 2018. En tal consideración, propone que del valor de utilidades líquidas se destine el valor de US \$10.000 a una cuenta patrimonial de aportes para futuras capitalizaciones, salvo que existieren sugerencias o mociones alternativas a la propuesta. Sin que esto último ocurra, se somete a votación la moción, para lo cual se hace un llamamiento a cada accionista para que vote. Por secretaría se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la junta.

En tal sentido, el señor Gerente General de la compañía deberá disponer el registro contable, conforme ha quedado aprobado.

2. Conocer, resolver y aprobar la reforma del estatuto y aumento de capital social de la compañía IMPORTADORA INSUMED S.A.

Toma nuevamente la palabra el Presidente Ad-hoc quien pone en conocimiento de los accionistas que a fin de permitir un fortalecimiento patrimonial de la compañía, que le permitirá cumplir de mejor manera con el objeto social de la mismas, es conveniente incrementar el capital social de la compañía. Por lo tanto, sugiere que se realice dicho aumento de capital se lo pague mediante la compensación de créditos de la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, por un monto total de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00) a fin de alcanzar un capital social de DIEZ MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10.800,00). Los accionistas aumentarán su capital conforme su derecho de atribución, como quedará detallado en el cuadro de integración de capital

En razón de lo antes manifestado, el cuadro de integración de capital propuesto sería el que se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	Aumento de Capital		NUEVO CAPITAL	PORCENTAJE
		Compensación de Créditos	Aportes Futuras Capitalizaciones		
Soria Vizcete Freddy Rubén	\$ 240,00	\$ 3.000		\$ 3.240,00	30%

Zavala Brito José Julián	\$ 320,00	\$ 4.000	\$ 4.320,00	40%
Zavala Ruiz Orlando Ruperto	\$ 240,00	\$ 3.000	\$ 3.240,00	30%
TOTAL	\$ 800,00	\$ 10.000,00	\$ 10.800,00	100%

Como consecuencia del aumento, se deberán reformar los artículos cuarto y quinto del estatuto social y reformar la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía, que en adelante dirán lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la compañías es de veintiún mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$21.600,00)."

"ARTÍCULO QUINTO. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$10.800,00), dividido en diez mil ochocientas acciones ordinarias, iguales, indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, integralmente suscrito y pagado. Cada acción representa el derecho a un voto en la Junta General, en proporción a su valor pagado, así como a participar en las utilidades y los demás derechos establecidos en la Ley y el estatuto social."

"CLÁUSULA CUARTA. DE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES: Los accionistas suscriben integralmente el capital de la compañía, de conformidad con el cuadro siguiente:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Soria Vizuite Freddy Rubén	\$3.240,00	3.240	30%
Zavala Brito José Julián	\$4.320,00	4.320	40%
Zavala Ruiz Orlando Ruperto	\$3.240,00	3.240	30%
TOTAL	\$10.800,00	10.800	100%

Adicionalmente, se señala que se deberá autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos necesarios para instrumentar y perfeccionar el aumento de capital y reforma de estatutos propuesta.

La moción planteada se somete a votación y sin que existan mociones alternativas o sugerencias, por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el aumento de capital y la consecuente reforma estatutaria han sido aprobadas por unanimidad de la Junta General.

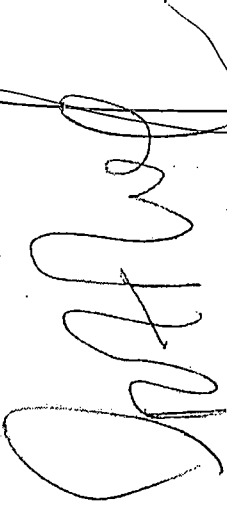
Verificada la votación y como consecuencia de la resolución de la Junta, se autoriza al Gerente General de la compañía para que realice todas las gestiones pertinentes a efectos de formalizar la reforma de estatutos de la compañía, principalmente para otorgar la Escritura Pública y solicite su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Una vez tratado los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso para que la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente Ad-hoc y el Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

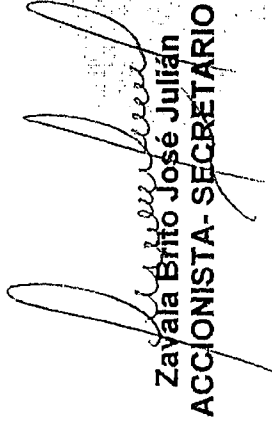
A las 10h30 se levanta la sesión.



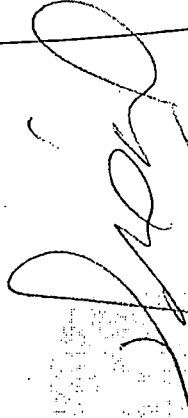
Soria Vizcete Freddy Rubén
ACCIONISTA



Zavala Ruiz Orlando Ruperto
ACCIONISTA



Zavala Brito José Julián
ACCIONISTA- SECRETARIO

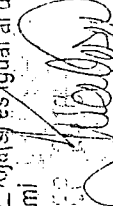


Carlos Prócel Alarcón
PRESIDENTE AD HOC

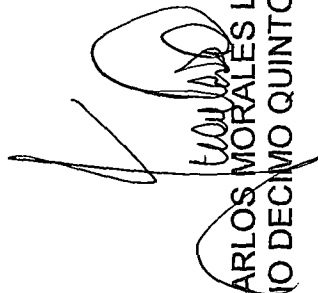
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

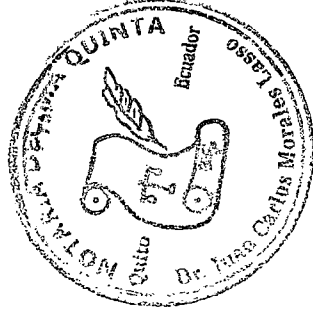
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en 2 fojas(es) es igual al documento original presentado ante mí

Quito, 17 de Mayo del 2011


Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA QUE CONTIENE EL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA INSUMED S.A., DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTICINCO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO


DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO



RA....



Factura: 001-002-000043998



20181701026001573

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001573

FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:43)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA INSUMED S.A.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2002	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 12210	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBLIREP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792378389001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4156 /		

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001573

FECHA:	2 DE OCTUBRE DEL 2018, (14:43)	MATRIZ
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA INSUMED S.A.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-03-2002	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 12210	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OBLIREP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792378389001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4156 /		



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANJILLAN TORRES

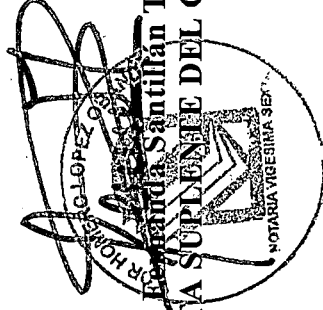
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10559-DP17-2018-MP

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

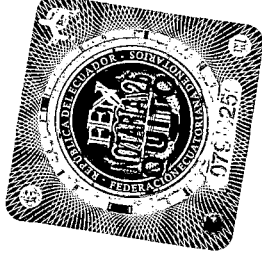
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA INSUMED S.A. QUE OTORGAN LOS SRES. JOSÉ JULIÁN ZABALA BRITO, MARÍA ANGÉLICA SAAVEDRA MANOSALVAS; Y, FREDDY RUBÉN SORIA VIZUETE, de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Oando, según acción de personal número uno cero cinco cinco nueve guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión MP, de fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho, suscrito por la Doctora Yolanda Yupangui Carrillo. Delegada Provincial de Pichincha., de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, y en los términos constantes en la misma, se aumenta el capital social de la compañía en la suma de **DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$10.800,00)**; y, se reforman los artículos cuarto y quinto del estatuto social y reformar la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía anteriormente citada.- Quito, a 02 de octubre del 2.018.- (S.B.)

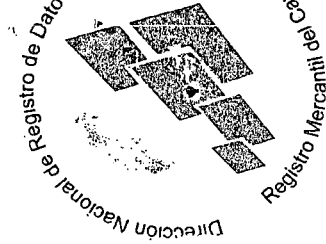


Abg. María Fernanda Santillán Torres

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**ESTRATICO
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 74181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	119750
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5444
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710499607	ZAVALA BRITO JOSE JULIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DÉCIMA QUINTA /QUITO /17/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA INSUMED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1709 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE MAYO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

Registro Nacional de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 4-103

Registro Mercantil del Cantón Quito